

Quito, 1 de Abril 2015

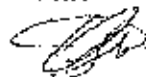
Sres.
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, María Esther Ojeda Rojas, en mi calidad de Gerente General de la Compañía Asesoría Técnica y Financiera ASTYF Cia. Ltda., comunico la compañía que represento no está obligada a contratar servicios de auditoría externa, pues no cumple con los requisitos de obligatoriedad para la misma

Sin más por el momento.

Atentamente



María Esther Ojeda Rojas
Gerente General